



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000031

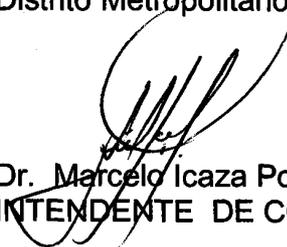
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ALTERNA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Se comunica al público que la compañía extranjera ALTERNA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito de fechas 14 de julio y 16 de octubre del 2009; y fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.4457 de 23 de octubre del 2009 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de octubre del 2009.

1. Nacionalidad: peruana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Servicios de Consultoría y Asesoría.
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Santiago Ramiro Guarderas Landeta, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de noviembre del 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 PVV/mfc
Ext. 059
T. 23355

RETIRO: *Extracto*
FECHA: *5.11.09*
NOMBRE: *Santiago Ramiro Guarderas Landeta*
FIRMA: *[Signature]*